

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 12

Fecha: 04 de octubre de 2010

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña Pamela Pereira Fernández
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Tabla

1.- Aprobación de acta anterior. 2.- Tema seguimiento huelga de hambre de presos mapuche. 2.- Discusión parlamentaria sobre modificaciones de la ley 18.314 y justicia militar. 3.- Análisis y observaciones sobre petición dictamen CGR. 4.- Discusión presupuestaria y reunión Contralor. 5. Varios

1. Aprobación de acta anterior.

Se aprueba el acta anterior, firmando todos los/as Consejeros/as el Acta en el libro respectivo.

2. Tema seguimiento huelga de hambre de presos mapuche.

Se acuerda por unanimidad de los/as consejeros mantener una reunión con el Fiscal Nacional don Sabas Chahuan, en la cual se le manifieste la opinión del Consejo en materia de aplicación de la ley antiterrorista a personas pertenecientes a la etnia mapuche.

La Directora propone la necesidad de seguir debatiendo sobre las necesidades y derechos de los pueblos indígenas en el marco del Convenio 169 y propone la celebración de un seminario internacional con experiencias comparadas de modelos de autonomía de pueblos originarios. Hay acuerdo en la materia.

3. Discusión parlamentaria sobre modificaciones de la ley 18.314 y justicia militar

- a) Ley Antiterrorista: La Directora informa sobre el texto aprobado en materia de justicia militar y señala dos aspectos positivos (presunciones y la no aplicación de la ley a niños y niñas). Sin embargo, informa que persisten



elementos que no están acordes con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

- b) Mecanismo de consulta: La Directora informa sobre la reunión sostenida con el Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados cuyo punto central fue la necesidad de implementar un mecanismo de consulta a los pueblos originarios en aquellos proyectos de ley que les afecten, en particular referido a la reforma constitucional sobre reconocimiento de los pueblos indígenas. Dicha consulta tienen por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio 169 y la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2000.
- c) Proyecto de ley justicia militar: La Directora informa sobre el inicio de la discusión parlamentaria y las falencias del texto propuesto. Se acuerda elaborar una minuta en que se manifieste la opinión del Consejo del Instituto.

4. Análisis y observaciones sobre petición dictamen CGR.

Los/as consejeros/as analizan la propuesta hecha por el consejero Manuel Nuñez. A partir de las intervenciones se analizan; el papel de los Fiscales públicos y sus atribuciones exclusivas al momento de dirigir las investigaciones penales, el riesgo de imponer restricciones al derecho de ser informado por parte de la ciudadanía, el descontrol en materia de acceso a la prensa en los lugares en que han ocurrido hechos que revisten el carácter de delito, la falta de delimitación del tratamiento de la información en varios sentidos por parte de los periodistas, la ausencia de un rol activo de los jueces de garantía frente a la publicidad de hechos delictivos y como esto afecta la presunción de inocencia.

Se resuelva que previo al envío del oficio al Contralor, se recabará información sobre la política comunicacional del Ministerio Público y el rol de Carabineros y PDI para efectos de afinar la estrategia.

5. Discusión presupuestaria y reunión Contralor.

a) Reunión Contralor.

La Directora informa sobre la reunión sostenida con el Contralor General de la República a la que fue acompañada por el consejero Luis Hermosilla. Dicha reunión tuvo un carácter protocolar y por otro lado, delimitar la autonomía del Instituto y el control ex post que debe hacer la Contraloría.

b) La Directora informa sobre el presupuesto asignado por la DIPRES y su disminución respecto del solicitado en un 34%. Este último, informado por la DIPRES para la elaboración del presupuesto.

Señala las gestiones que se van a realizar y los contenidos de la minuta trabajada por el INDH sobre el tema.

6. Varios

a) Seminario Convenio 169 OIT

La Directora informa sobre el seminario que coorganiza el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y el Instituto Nacional de Derechos Humanos para dar a conocer el informe presentado por el Estado sobre el cumplimiento del Convenio 169 y los informes alternativos. Extiende la invitación a los/as consejeros/as para que asistan e indica que los panelistas serán Sebastián Donoso de SEGPRES, Jorge Contesse de la UDP y Víctor Toledo.

b) Cambio sesión

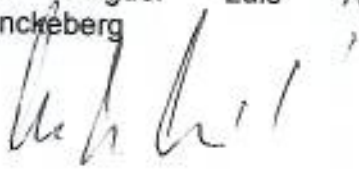
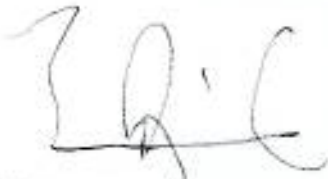
Se establece por unanimidad que la sesión del próximo lunes, al corresponder a un día festivo, será sustituida por las sesiones correspondientes a la definición de misión, visión y objetivos estratégicos, las cuales tienen fechas fijadas.

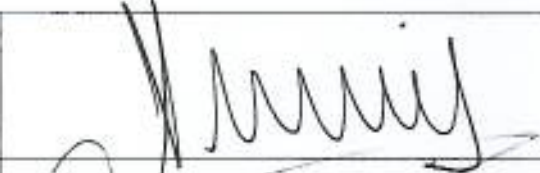
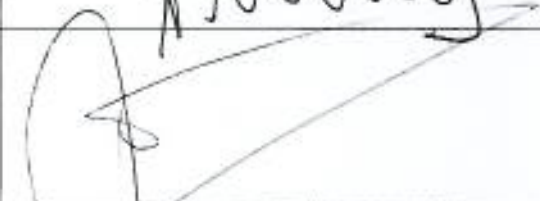
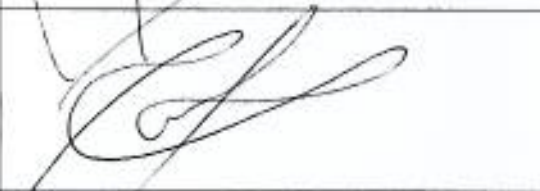


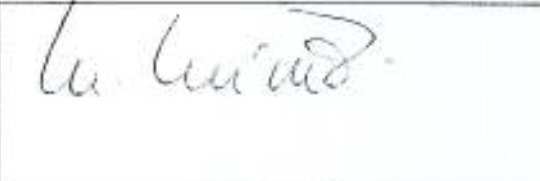
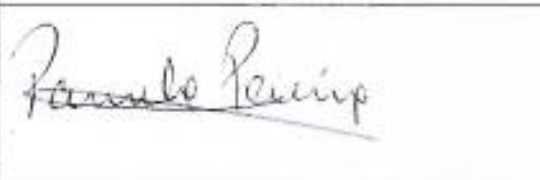
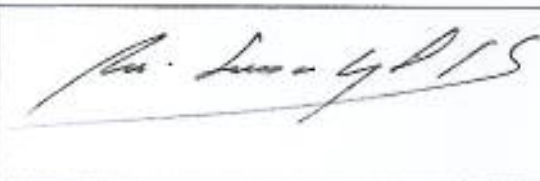
c) Rapa Nui

La Directora informa sobre la reunión sostenida con representantes de clanes de Rapa Nui y su asistencia en calidad de observadora a la sesión Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados donde han sido citados los representantes para dar a conocer lo sucedido en las últimas semanas en la isla y que han significado un aumento de contingente policial.

Se inicia a las 15,20 horas y finaliza a las 18,00 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	

Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Herмосilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto.